



Cnel. Rafael H. Larios, Ministro de Defensa.

Estricta acción contra los desórdenes y quema buses

"La Fuerza Armada no permitirá más quemas de buses ni manifestaciones violentas, porque de hacerlo estaría incumpliendo el mandato constitucional", afirmó ayer el general Rafael Humberto Larios, Ministro de Defensa.

En conferencia de prensa ayer dijo que la Fuerza Armada es la institución encargada de garantizar la seguridad y el orden público en el interior de la república, y que en ese sentido no pueden permanecer pasivos ante las manifestaciones de violencia.

"Todas las denuncias emanadas de los grupos de fachada del FMLN, acusando a la Fuerza Armada de romper la tregua y de incrementar la represión y capturas son completamente infundadas, señaló, y forman parte de una campaña de orquestada de desprestigio contra la institución".

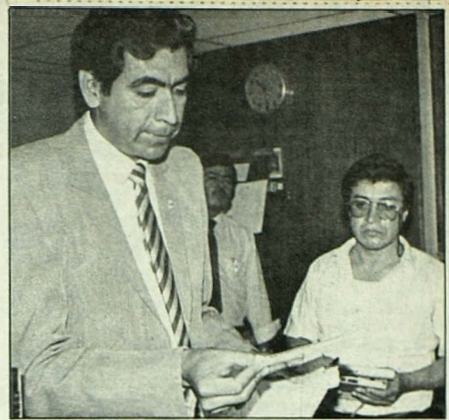
Cuando se tra a de contrarrestar desórdenes callejeros, manifestaciones, secuestros, la Fuerza Armada no

puede sustraerse, porque de hacerlo estaría violando el espíritu que mueve a la institución castrense, agregó.

El General Larios se refirió a la forma de capturar y tratar a los reos, e indicó que en ningún momento se les trata mal ni se les tortura, ya que existen normas y limitaciones para hacerlo, y cualquier violación a dichas normas es delito.

Los reos, añadió, son inmediatamente sometidos a exámenes médicos, "precisamente para contrarrestar el efecto de las denuncias de tortura ante los juzgados, ya que los exámenes señalan la verdad de que cómo se ha tratado a un reo".

Finalmente, Larios destacó que la Fuerza Armada seguirá cumpliendo con el mandato constitucional de guardar el orden y la seguridad pública, por lo que no permitirán más quemas de autobuses y desórdenes callejeros provocados por los grupos de fachada del FMLN, concluyó.



SANCIONES. Fuertes sanciones serán aplicadas a partir del uno de octubre, a las empresas que manejen correspondencia e impresos, haciendo uso y en competencia con la Dirección de Correos. Anuncia el Director Sr. Juan Rafael Uribe.

Presidente Cristiani inicia hoy su gira a Londres, Roma y la ONU

El Primer Mandatario, iniciará su gira entrevistándose con la Primera Ministra Margaret Thatcher en Londres, Inglaterra; luego se trasladará al Vaticano, para entrevistarse con Su Santidad Juan Pablo Segundo y posteriormente viajará a Nueva York, a las Naciones Unidas.

Este día saldrá el Presidente de la República, Lic. Alfredo Cristiani, con destino a Europa y la ONU iniciando así una gira de trabajo. Su retorno será el 4 de octubre.

Antes de emprender su viaje, el presidente Cristiani visitó en su lecho de enfermo al ex presidente de la República, ingeniero José Napoleón Duarte, a quien le deseó recuperación.

A la familia del ex mandatario, le presentó su profunda preocupación por el deterioro de la salud del ex mandatario.

Le acompañan los siguientes funcionarios: Dr. José Manuel Pacas, ministro de Relaciones Exteriores; ingeniero Arturo Zablah Kuri, ministro de Economía; Lic. Ernesto Alstchul, viceministro de

Planificación; Sr. Arturo Tona, Secretario Privado.

El Presidente será hoy despedido con los honores de ordenanza por ser Comandante General de la Fuerza Armada. Los actos se desarrollarán en la Escuela Militar.

Ayer se aseguraba en círculos extraoficiales que la aguda enfermedad del ex presidente Duarte inhibía a salir a Cristiani. Sin embargo y luego de su visita al ex mandatario enfermo, se dio a conocer su salida que ya la tenía dispuesta para reunirse con la Primera Ministra de Inglaterra, luego con Su Santidad Juan Pablo Segundo y luego pronunciar su discurso en las Naciones Unidas como oficialmente se informó.

Descubren plantación de droga y capturan a 243

Una plantación de marihuana, valorada en doscientos cincuenta mil colones, y la captura de 243 ladrones sospechosos e indocumentados, informó ayer la Policía Nacional.

En este caso, ha sido capturado Manuel A. Rodríguez Corvera, quien tenía una plantación de 1400 plantas de marihuana, aparte de tener ya procesadas 6 libras de la misma droga.

Este sujeto está siendo investigado para determinar los lugares que tenía como mercados para la venta de la droga, y si tenía conexiones con otros posibles implicados en el cultivo y comercialización, etc.

El director general de ese cuerpo de seguridad, coronel Carlos Guzmán Aguilar, en conferencia de prensa dio a conocer detalladamente la campaña de limpieza social que lleva a cabo ese cuerpo de seguridad.

Dijo que aparte de atender los distintos aspectos de la delincuencia terrorista, de acuerdo con los principios de la Carta Magna, la Policía Nacional, cumple también con enérgica campaña contra la delincuencia común.

Explicó que en los últimos días, ese cuerpo de seguridad ha realizado 243 capturas de distintos tipos de elementos ubicados al margen de la ley, entre quienes aparece el caso apuntado al principio.

Gobierno está obligado a mantener orden público

El Gobierno está obligado a mantener el orden y aplicar la ley, contra los que se oponen a la idea de paz, creando violencia en la ciudad, expresa el Dr. Francisco Beltrán Galindo.

El ex Embajador de El Salvador en varios países centroamericanos y en Washington, E.U. y ex Director General de Política Exterior, sostiene que muchos grupos sindicalistas, no parecen estar de acuerdo con la culpa del FMLN.

Solamente así, dice el profesional, se explica el hecho de que, cuando el Gobierno y el FMLN sostiene conversaciones sostenidas para llegar a un acuerdo de paz, en la ciudad, grupos de inconformes se dedican a que-

mar buses y cometer actos de violencia. El Dr. Beltrán Galindo, respondió a preguntas de LA PRENSA GRAFICA. Aun cuando se llegara a la firma de un acuerdo de paz, entre el Gobierno y el FMLN, las acciones en el radio urbano, podrían prevalecer, como producto de una psicosis de guerra, protagonizada por grupos desorganizados, que no están de acuerdo con la pacificación.

Si esto llegase a suceder, refiere el ex funcionario, el Gobierno de la República, tiene la obligación de actuar con firmeza haciendo prevalecer el imperio de la ley, sin menoscabo de los derechos humanos.



—Foto de LA PRENSA, por Peñate Orantes.

PREVIENEN. Mediante Decreto Ejecutivo, el Ministerio de Obras Públicas, previene tragedias, exigiendo a los propietarios de edificios afectados por el terremoto de 1986, un Certificado de Habitabilidad. La solicitud debe hacerse al Comité Evaluador de Daños, con oficinas en ese ministerio.